



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



427-13

RESOLUCION -CD- N°

03 SEP 2013

Salta,
Expediente N° 12.203/13

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Sonia Raquel PEÑA JERBES, D.N.I. N° 21.792.458, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "PRACTICA INTEGRAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución -D- N° 242/13, realiza el dictamen a fs.12/13. y aconseja la adscripción de la Lic. Peña Jerbes.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 250/13.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/13 del 20/08/13)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Sonia Raquel PEÑA JERBES, a la asignatura "Práctica Integral", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Sonia Raquel PEÑA JERBES, D.N.I. N° 21.792.458, como Profesional Adscripta en la asignatura "Práctica Integral" de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta Facultad.



[Firma]
Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa



[Firma]
Lic. MARIALY PASSANA DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa